

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
IES RAMIRO II



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

IES Ramiro II

CÓDIGO DE CENTRO:	24009610
DENOMINACIÓN:	IES RAMIRO II
LOCALIDAD:	LA ROBLA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E.S.O. Y BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTORA:	MARÍA JOSÉ ARES MODINO
--------------------	------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.

- 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	JORGE DE PARADA DE PRADO	
Secretario	EVA MONCALIÁN LÓPEZ	
Jefa de Estudios	ROSA ANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	
Profesora	ANA MARÍA HONRADO GONZÁLEZ	
Profesora	BLANCA MARÍA SUÁREZ PERERA	
Profesora	SORAYA BRAGADO BAO	
PAS-Ordenanza	CARLOS PELLITERO GONZÁLEZ	
PAS-Mantenimiento	PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA	
PAS-Limpieza	LAURA GONZÁLEZ FERRERAS	
Representante del AMPA	IVÁN TUÑÓN ROBLES	
Representante del Ayuntamiento	SILVIA RODRÍGUEZ LINDO	
Representante de Alumnado	MANUEL ARMENIO RODRIGUEZ JUÁREZ	

Según señala el Protocolo de Prevención y Organización, el equipo coordinador estará formado por el Director y el Secretario, en su caso, pudiendo determinarse a otras

personas a criterio del centro, como miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Jefes de Departamentos o Equipos de nivel, internivel, miembros del claustro, miembros del personal de administración y servicios, personal de limpieza, representantes del consejo escolar, etc.

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Los centros deben garantizar que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos lleguen, por los canales que se establezcan en cada caso (WEB, circulares, correo electrónico, etc.) a toda la comunidad educativa, estableciéndose los mecanismos de comunicación necesarios para garantizar la recepción de la información y los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto.

Los centros deben facilitar al personal del centro los conocimientos sobre medidas de prevención. En el caso de los docentes, esta información puede ser facilitada además de por los medios señalados por el centro en el apartado 1.2, a través del claustro de inicio de curso.

Los centros deben facilitar al alumnado en los primeros días de clase, a través del tutor preferentemente, la información sobre horarios de entrada y salida, horario de servicios complementarios, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.

Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas deberán ser trasladada a las familias con anterioridad suficiente al comienzo de las actividades lectivas, especialmente la relativa a los horarios y condiciones del transporte escolar, los horarios y medidas en relación con el comedor escolar, a través de los medios señalados por el centro en el apartado 1.2.

Los centros deben disponer, a través de las personas que determinen, la colocación de la información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelera, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	• Equipo Directivo			Correo electrónico oficial Teléfono oficial del centro Teléfono móvil de urgencias Listas de difusión de familias de cada grupo-clase	
		SI			
	• Órganos Coordinación docente		-Web oficial del centro		Claustro: 8 de septiembre.
		SI			Consejo Escolar: 15 de septiembre.
	• Consejo Escolar		- Listas de difusión de familias de cada grupo-clase.		Familias/AMPA: 15 de septiembre.
		SI			Alumnado: 15 de septiembre.
	• Claustro		-Redes sociales oficiales		PAS: 8 de septiembre.
	• Familias/AMPA	SI	-Correo electrónico		Personal Limpieza: 8 de septiembre.
	• Alumnos	SI	-Circulares informativas online.		
• Personal de Administración y Servicios					
	SI	-Reuniones Informativas			
• Personal de limpieza					
	SI	-Tablón de anuncios			

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de prevención e higiene. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores/ Repartidores • Personal Servicio Transporte 		<ul style="list-style-type: none"> -Web oficial del centro -Redes sociales oficiales - Listas de difusión de familias de cada grupo-clase. 	<p>Antes del comienzo de la actividad lectiva.</p>	<p>Correo electrónico oficial</p> <p>Teléfono oficial del centro</p> <p>Teléfono móvil de urgencias</p> <p>Listas de difusión de familias de cada grupo-clase.</p>
		SI			
		SI			

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe recordar que mantener la distancia de seguridad de 1.5m es la principal medida de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo debe prever las medidas organizativas y de utilización de los diferentes espacios y del acceso/salida y movilidad en el centro educativo.

Se deben por tanto identificar y señalizar los espacios comunes que permitan el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización de los espacios educativos que se detallarán posteriormente.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Vestuarios Gimnasio Patio	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad y medidas de higiene	<ul style="list-style-type: none">• Director• Secretaria• Ordenanzas• Mantenimiento

<p>Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Escaleras Ascensor Patio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización suelo o paredes 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • Ordenanzas • Mantenimiento
<p>Zona de acceso al centro Vestíbulo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • Ordenanzas • Mantenimiento
<p>Secretaría / Administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de separación física (mampara de separación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • Ordenanzas • Mantenimiento

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Se debe recordar a toda la comunidad educativa, según la forma establecida en el apartado 1.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se deberá utilizar mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las indicaciones que se recogen en el siguiente punto.

Se debe recordar que no se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

Dentro de los grupos estables de convivencia tampoco es necesario el uso de la mascarilla, siendo voluntario para el profesorado cuando esté con su grupo estable.

Ante esta situación, los centros deberán identificar los espacios comunes y aulas donde sea obligatorio el uso de la mascarilla cuando no sea posible mantener las medidas de distancia de seguridad.

Espacio	Medida	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Escaleras, Ascensor Baños y aseos Gimnasios	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería.• Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Secretaria• Ordenanzas• Mantenimiento

Los centros educativos contarán con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, y para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro, por lo que deberán identificar las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes

tomando como referencia el 30% del personal del centro), prever su pedido, almacenamiento y distribución.

Las empresas contratadas para los distintos servicios complementarios deberán suministrar las mascarillas a su personal.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Profesores:37 PAS: 7	396	<ul style="list-style-type: none">Secretaria	<ul style="list-style-type: none">Equipo directivo

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos indicada en el punto anterior, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas.

Dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. Cuando en los centros haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de dos metros entre ellas, o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Ante todas estas indicaciones higiénicas los centros deberán planificar las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución Jabón, papel, papeleras y Geles hidroalcohólicos

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Conserjería Gimnasios. Entrada aulas	Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación.	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • PAS-Limpieza • Mantenimiento o • Jefa de Estudios • Profesorado

<p>Baños y aseos</p>	<p>Dispensadores de Jabón.</p> <p>Papel para el secado de manos.</p> <p>Geles hidroalcohólicos.</p> <p>Papeleras con tapa automática</p> <p>Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</p> <p>Ventilación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • PAS-Limpieza • Mantenimiento
<p>Escaleras</p> <p>Ascensor</p>	<p>Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</p> <p>Geles hidroalcohólicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • PAS-Limpieza • Mantenimiento

Aula de aislamiento Covid19	Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Ventilación. Cartelería uso obligatorio de mascarilla.	Profesorado de guardia Equipo Directivo PAS-Limpieza
-----------------------------	--	--

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro Vestíbulo Secretaría Sala de profesores Escaleras Ascensor Baños y aseos Gimnasios.	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Secretaria • Ordenanzas • Mantenimiento

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.

Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.

Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.

Los centros identificarán los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminarán todo el material incensario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Vestíbulo	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Una vez al día	Equipo Directivo PAS-Limpieza
Secretaría Departamentos Despachos Conserjería	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	Una vez al día	Equipo Directivo PAS-Limpieza
Sala de profesores	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	2 veces al día (1 vez a media mañana y otra por la tarde)	Equipo Directivo PAS-Limpieza

Escaleras Ascensor	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	3 veces al día (dos por la mañana y una por la tarde)	Equipo Directivo PAS-Limpieza
Baños y aseos	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Sanitarios	3 veces al día (dos por la mañana y una por la tarde)	Equipo Directivo PAS-Limpieza
Aulas específicas Gimnasio	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Materiales específicos	Después de cada uso	Equipo Directivo PAS-Limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerán tantos accesos como sea posible y todos controlados por personal del centro educativo.

El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años, en el caso de situaciones en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad mínima y durante la salida y entrada al centro educativo.

Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.

Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del centro.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

En la medida de lo posible, cada grupo-clase debe tener asignado su acceso.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Vestíbulos Escaleras	<ul style="list-style-type: none"> • Control por el personal del centro. • Uso obligatorio de mascarilla. • Geles hidroalcohólicos. • Identificación de las puertas de acceso y salida. • Escalonamiento de llegadas y salidas. • Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. • Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc. • Control de temperatura para personas ajenas al centro por el personal del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinadora COVID • Ordenanzas

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.

El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.

Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).

Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno de los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.

En la medida de lo posible, cada grupo-clase debe tener asignado su acceso.

Cuando en los centros haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlos, la ocupación máxima de los mismos será de una persona o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.• Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.• Uso obligatorio de mascarilla.• Distanciamiento básico.• Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.• Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Coordinadora COVID• Ordenanzas• Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

Priorizar la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva (fisioterapia, logopeda...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia de grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. • Etiquetado de mesas con nombre de estudiantes. • Organización de aulas-grupo. • Aulas abiertas en todo momento. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización: marcado de situación de cada mesa. • Medidas de ventilación: al finalizar cada clase y al final del día. • Limpieza y desinfección diaria. • Medidor de CO2. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Profesorado • PAS-Limpieza • Mantenimiento
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. • Apertura de las aulas por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Limpieza y desinfección después de cada uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Profesorado • PAS-Limpieza • Mantenimiento

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.

Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.

Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.

Se reforzará la vigilancia en recreos.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados. Es obligatorio el uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	<ul style="list-style-type: none"> • Escalonamiento de las salidas y regresos. • Distribución espacial de los grupos. • Incremento de la vigilancia. • Uso obligatorio de mascarillas. • Marcado de distancia de seguridad para entrada de estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Coordinadora COVID • Profesorado de guardia

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Hay que señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del número máximo de personas en el interior: cuatro en cabinas individuales y 2 en urinarios. Nunca más de cuatro personas en el interior. • Establecimiento de horarios para cada curso y definición del baño a utilizar por cada uno. • Utilización de baño de emergencia. • Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores (3 veces al día) • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Gel hidroalcohólico en la entrada. • Información de las normas de uso (cartelería sobre medidas de prevención, normas de uso y lavado de manos) • Señalización de los aseos y lavabos que no se pueden utilizar para poder mantener la distancia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinadora COVID • PAS-Limpieza • Mantenimiento

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, será obligatorio el uso de mascarilla. Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.

Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.

Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.

Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopadoras, etc.).

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Definición del aforo máximo: 15 personas en sala planta baja y 10 personas en sala planta primer piso. • Uso de mascarilla en todo momento. • Supresión de elementos decorativos. • Gel hidroalcohólico • Limpieza y desinfección dos veces al día. • Medidor de CO2 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinadora COVID • PAS-Limpieza • Mantenimiento
Salas de reuniones Departamentos Despachos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Uso de mascarilla cuando no pueda mantenerse la distancia de 1,5m. • Supresión de elementos decorativos. • Gel hidroalcohólico • Limpieza y desinfección una vez al día. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinadora COVID • PAS-Limpieza Mantenimiento

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de atención a las familias	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de mascarilla en todo momento • Gel hidroalcohólico • Distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. • Limpieza y desinfección después de cada uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Coordinadora COVID • PAS-Limpieza • AMPA

- Espacios para repartidores:

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

Espacio	Medidas	Responsables
Repartidores	<ul style="list-style-type: none"> • Uso obligatorio de mascarilla. • Gel hidroalcohólico. • Distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. • Se deposita el paquete en el vestíbulo de entrada para su recogida por el conserje, manteniendo la distancia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanzas

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

No existen grupos estables de convivencia en el centro.

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

*A partir de segundo curso de educación primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, respetando la **distancia de seguridad mínima de 1,5 m.** El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento.*

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por

especialistas o el profesorado de apoyo, entro otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESO	1º ESO – 2	1ºA 20 1º B 21	1ºA aula 106 1º B aula 101	Los tutores y tutoras de cada uno de los grupos serán los responsables de cada aula.	Acceso puerta norte y circulación por escalera norte: 1º, 2º, 3º ESO.
2º ESO	2º ESO - 2	2ºA 18 2ºB 23	2ºA aula 102 2ºB aula 105		
3º ESO	3º ESO – 2	3ºA 20 3ºB 23	3ºA aula 107 3ºB aula 111	En los cambios de clase el profesor o profesora que estén de guardia serán los responsables de las correctas circulaciones, distancias y uso de mascarillas.	Acceso puerta sur y circulación por escalera sur: 4º ESO , 1º y 2º de Bachillerato.
4º ESO	4º ESO – 2	4ºA 13 4ºB 18	4ºA aula 201 4ºB aula 108		
1º BACH	1º BACH – 2	1ºBACH CCSS 14 1ºBACH CC 19	1ºBACH CCSS aula 211 1ºBACH CC aula 210		Todas las circulaciones se realizarán por

2º BACH	2º BACH - 2	2ºBACH CCSS 19 2ºBACH CC 15	2ºBACH CCSS aula 204 2ºBACH CC aula 205		el lado derecho de los pasillos y respetando la distancia de seguridad.
---------	-------------	--------------------------------	--	--	---

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En cada una de las actividades complementarias se especifican las medidas y protocolos que se tendrán en cuenta para su desarrollo. (Ver cuadro de actividades a continuación)

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE LENGUA: Concurso literario del centro	Biblioteca del centro	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Departamento de Lengua
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Concurso de la bolsa	Aulas TICS	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto para el uso de las TICs.	Aleyda Morán
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Concurso "Seguramente"	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Soraya Bragado
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Charla sobre Primeros Auxilios	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto para el uso de las TICs.	Aleyda Morán
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Charla con un empresario	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Soraya Bragado Aleyda Morán
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Cuento de Navidad (La Robla y La Pola)	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Ignacio María Alonso Peña.
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Asociaciones con capacidades especiales	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Ignacio María Alonso Peña.
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Canguro Matemático 2021-2022	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto para el uso de las TICs.	Todo el Departamento
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Intercambio Matemático docente entre grupos de diferente nivel	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Todo el Departamento
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Actividades complementarias dentro del centro con motivo de fechas conmemorativas. En colaboración con el	Aulas	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto para el uso de las TICs.	Todos los profesores implicados.

departamento de actividades extraescolares			
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Salidas interpretación del medio natural.	Aire Libre	Distancia de seguridad, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Inés Fuertes
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS La fête des chandelles et les crêpes virtuelles.	Vídeos grabados en casa // Aula referencia.	Distancia de seguridad; mascarillas y medidas establecidas por el instituto	Departamento de Francés
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS Aimez-vous, un point c'est tout .	Aula referencia, casa y hall instituto.	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Departamento de Francés
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS TarTaPollinaire: journée du calligramme sucré.	Aula referencia, casa y hall instituto.	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Departamento de Francés
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS "Bas les masques"	Aula referencia, casa y hall	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto.	Mickaël Lardenois

	instituto.		
Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS Día internacional de la radio + feuilleton frisson	Aula referencia y casa	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por el instituto	Mickaël Lardenois

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE LENGUA: Viaje cultural a Madrid	Múltiples espacios, incluido el transporte	Centro	Medidas vigentes en ese momento	Departamento de Lengua y de Historia Geografía
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Visita a la cementera de La Robla	Múltiples espacios	Cementera de la Robla.	Las estipuladas por la empresa.	Soraya Bragado Aleyda Morán
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Visita a una empresa de la provincia o provincias cercanas a determinar (Lactiber, 12-70, Facundo....)	Múltiples espacios	Empresa a la que se realiza la visita.	Las estipuladas por la empresa.	Soraya Bragado Aleyda Morán
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS Visita a Casa Botines (León)	Múltiples espacios	Casa Botines https://www.casabotines.es/	Medidas tomadas por la entidad https://www.casabotines.es/bioseguridad/	Aleyda Morán

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Festival de Navidad (Intercentros)	Múltiples espacios	Profesores de religión de León	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Ignacio María Alonso Peña.
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Encuentro "Por la dignidad del Ser Humano"	Múltiples espacios	Profesores de religión de León	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Ignacio María Alonso Peña.
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN Encuentro Regional del Alumnado de CyL de religión	Múltiples espacios	Profesores de religión de León	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Ignacio María Alonso Peña
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Olimpiada Matemática 2022	Lugares y medidas que establezcan la convocatoria provincial	Asociación Olimpiada Matemática (Asociación Matemática Miguel de Guzmán)	Lugares y medidas que establezcan la convocatoria provincial	Todo el Departamento
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Programa ESTALMAT (estímulo del talento matemático)	El centro educativo de León designado por la organización	Asociación castellano y leonesa de educación matemática “Miguel de Guzmán”	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Todos los profesores implicados.
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Salidas interpretación del medio natural en el valle del Bernesga.	Aire Libre y transporte	Departamento de Biología y Geología	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Inés Fuertes
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Visita a los Yacimientos de Atapuerca, Parque Arqueológico y Museo de	Vídeos grabados en casa // Aula referencia.	Fundación Atapuerca	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y	Sacramento Sánchez

la evolución humana, en Burgos			medidas vigentes en el momento.	
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Visita al hospital psiquiátrico de León	Hospital Psiquiátrico de León .	Hospital Psiquiátrico de León	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento.	Sacramento Sánchez y Paula Corral
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Visita a las Cortes de Castilla y León, a Uruña, Olmeda o Canal de Castilla. Concierto en el auditorio M. Delibes	Múltiples espacios	IES y Consejería de Presidencia	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento.	Sacramento Sánchez
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Visita al Congreso de los Diputados, Museo del Prado o Reina Sofía en Madrid.	Múltiples espacios	IES y Congreso de los Diputados	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento.	Sacramento Sánchez

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Excursión a León. Al Musac.	Musac	IES y Musac	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas establecidas por Museo.	Sacramento Sánchez
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS Teatro en francés "Le portable"	Casa de la Cultura la Robla.	Omni producciones	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento.	Departamento de Francés
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE INGLÉS Teatro: Going Underground	Casa de la Cultura la Robla.	Moving On	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Maribel García Nava Olga Fernández Gordo
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

DEPARTAMENTO DE INGLÉS Charla Cultural	Casa de la Cultura la Robla.	Burlington Books	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Maribel García Nava Olga Fernández Gordo
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Visita a Cementos El Roble.	Múltiples espacios	Tudela Veguín.	Medidas establecidas por la empresa.	Juan Luis Sotillos.
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA First Lego League (FLL)	Múltiples espacios	UNIV. VALLADOLID - LEGO.	Distancia de seguridad; aforo limitado, mascarillas y medidas vigentes en el momento	Juan Luis Sotillos.
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Visita al Museo de la Energía y Museo del Ferrocarril en Ponferrada (León).	Múltiples espacios	Museo de la energía. Museo del ferrocarril.	Medidas vigentes en el momento y establecidas por el Museo.	Juan Luis Sotillos. .
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA Encuentro Regional del Alumnado de CyL de religión	Múltiples espacios	Tudela Veguín	Medidas vigentes en el momento y establecidas por la empresa	Darío Rodríguez Juan Luis Sotillos
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA Visita a La Estación Depuradora de Aguas Residuales de León	Transporte y EDAR.	EDAR LEÓN	Las medidas serán las estipuladas por la entidad a visitar de acuerdo con la normativa vigente.	Darío Rodríguez Noemí Del Río Lopez
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y HISTORIA Visita al Castillo de Alba	Múltiples espacios	Centro	Se trata de una visita al aire libre y se cumplirán las medidas COVID estipuladas a tal efecto	Álvaro Lozano de Paz Lucía Pérez Ortiz
Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y HISTORIA Visita a las trincheras de la Guerra Civil del Fontañán	Aire Libre y transporte	Centro	Se trata de una visita al aire libre y se cumplirán las medidas COVID	Álvaro Lozano de Paz Lucía Pérez Ortiz

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y HISTORIA Visita a la Cementera de La Robla	Múltiples espacios..	Tudela Veguín	estipuladas a tal efecto Las medidas serán las estipuladas por la entidad de acuerdo con la normativa vigente	Lucía Pérez Ortiz
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Carrera de Orientación	Aire libre	Centro	Distancia seguridad, gel	Jorge de Prada
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Coto Escolar de León	Aire libre	Coto Escolar de león	Mascarillas, distancias, gel y propias entidad	Rosa Ana Martínez
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Senderismo	Aire libre	Centro	Distancia seguridad, gel	Jorge de Prada
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Trail de Montaña	Aire libre	Ayto. Matallana	Distancia seguridad, gel	Jorge de Prada
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Multiactividades en la montaña leonesa	Aire libre	Empresa privada o Diputación de leon	Las marcadas por la empresa o entidad	Rosa Ana Martínez

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Todas las actividades del centro son de tipo complementario y cada una de ellas ya tiene especificado su protocolo y las medidas que se adoptarán.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

No existe comedor escolar

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none">• Uso obligatorio de mascarilla.• Pre-asignación de asientos.• Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla.• Geles hidroalcohólicos.• Limpieza, desinfección y ventilación después de cada turno de utilización del vehículo.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo• Empresa de transporte

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

No se realiza ninguna.

El Director del IES “Ramiro II”



D. Jorge de Prada de Prado